ESTRUCTURA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: SUMINISTRO DE KIT ALIMENTARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MACHETA CUNDINAMARCA.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables, se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE de 2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

De esa forma, teniendo en cuenta la naturaleza y destinación de los bienes, se ubicará en el sector manufacturero.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Dentro del sector comercio y manufacturero en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

Sector comercio	Sector manufacturero
✓ Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	✓ Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p
✓ Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas	✓ Fabricación de productos de plástico
✓ Prendas de vestir y textiles	✓ Elaboración de bebidas
✓ Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	✓ Actividades de impresión
	✓ Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador
	✓ Elaboración de productos de panadería
	✓ Fabricación de productos elaborados de metal
	✓ Fabricación de vehículos automotores y sus motores

- ✓ Productos para el aseo del hogar
- ✓ Combustibles para vehículos automotores
- ✓ Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- ✓ Productos farmacéuticos y medicinales
- ✓ Artículos y utensilios de uso doméstico
- ✓ Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- ✓ Vehículos automotores y motocicletas
- ✓ Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
- ✓ repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- ✓ productos de aseo personal
- ✓ Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebes, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.)
- ✓ Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.
- ✓ Fabricación de muebles, colchones y somieres
- ✓ Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles
- ✓ Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
- ✓ Fabricación de aparatos y equipo eléctrico
- ✓ fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales
- ✓ Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos
- ✓ Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos
- ✓ Otras industrias manufactureras
- ✓ Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
- ✓ Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería
- ✓ Transformación de la madera y sus productos
- ✓ Elaboración de alimentos preparados para animales
- ✓ Fabricación de papel, cartón, y sus productos
- ✓ Fabricación de calzado
- ✓ Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
- ✓ Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero
- ✓ Elaboración de productos lácteos
- ✓ Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados
- ✓ Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles
- ✓ Fabricación de otros productos químicos
- ✓ Fabricación de vidrio y productos de vidrio
- ✓ Fabricación de productos de caucho
- ✓ Confección de prendas de vestir
- ✓ Trilla de café
- ✓ Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques
- ✓ Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos
- ✓ Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos
- ✓ Industrias básicas de hierro y de acero
- ✓ Elaboración de azúcar y panela
- ✓ Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles

1.2. PERSPECTIVAS GENERALES DEL SECTOR (Comercial, Organizacional y Técnica)

Las actividades manufactureras están representadas por la transformación continua y a gran escala de materias primas en productos transformables; dicha actividad se denomina en la contabilidad nacional sectorial industrias manufactureras o simplemente manufactura, para así distinguirlas de otras actividades transformadoras como la industria de la construcción –bienes inmuebles– o las actividades de transformación primaria o artesanal –que no son continuas y a gran escala– y de las terciarias –que no transforman materialmente productos–.

El sector manufacturero corresponde al sector secundario de la economía; como ejemplos de este tipo de actividades tenemos las industrias productoras de bienes de capital (e.g., maquinaria, equipos, industria automotriz), las industrias productoras de bienes intermedios (e.g., papel, químicos, repuestos, textiles) y las industrias productoras de bienes de consumo no duradero (e.g., calzado, vestuario, electrodomésticos).

En ese sentido, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], ha establecido la siguiente clasificación por subsectores para las actividades manufactureras en Colombia: 1. Alimentos y bebidas; 2. Algodón, fibras, textiles, confecciones, cuero, calzado y marroquinería; 3. Madera y muebles; 4. Papel, cartón y actividades de edición e impresión; 5. Refinación de petróleo, químicos, y productos de caucho y plástico; 6. Minerales no metálicos; 7. Metalmecánica y maquinaria; 8. Otros Rubros.

Índice de Precios al Consumidor (IPC).

En el mes de enero de 2025 la variación mensual del IPC fue 0.92%, la variación año corrido fue 8,35%%

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases.

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).
Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total.

Producto Interno Bruto (PIB).

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^{p}



En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr] -IV / 2024[p] -IV	2025[pr] -IV / 2025[pr] -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Tomado de: www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica.

2.4 ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS.

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p .

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr] -IV / 2024[p] -IV	2025[pr] -IV / 2025[pr] -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

2.2.2. Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

En enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.



1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)

1.2 En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024. Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Octubre 2025p / octubre 2024

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025[P] / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	8,3	0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

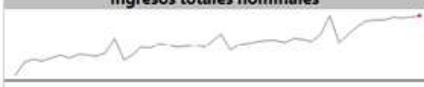
2. Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

2.1.1.1 Variación anual: octubre 2025p / octubre 2024

En octubre de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 17,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 0,7% y los salarios registraron un incremento de 9,7%, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Total nacional
Octubre 2025ᵖ

índice (ene 2022-oct 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**17,0**	
	Ingresos por servicios prestados	17,1	16,9
	Ingresos por venta de mercancías	2,2	0,0
	Otros ingresos operacionales	45,9	0,1
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total**	**0,7**	
	Permanente	0,0	0,0
	Temporal directo	5,9	2,2
	Agencias	13,3	0,2
	En misión	-3,8	-1,7
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**9,7**	
	Salarios personal permanente	9,3	3,4
	Salarios temporal directo	12,1	3,6
	Salarios personal en misión	8,3	2,7

Fuente: DANE. EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-emsf

1. **PERSPECTIVA FINANCIERA**

En relación con la perspectiva financiera del presente estudio es necesario indicar que la entidad debe garantizar el cumplimiento de los límites de asignación de recursos para los contratos de prestación de servicios establecidos en presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2025.

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial del contrato a celebrar, la administración municipal de macheta tomó como primera variable, ha celebrado en años anteriores contratos de prestación de servicios cuyos aspectos principales son iguales o similares a los requeridos en el proceso que se pretende adelantar, estos contratos son

- **HISTÓRICO DE ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL**

No de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
152-2025	Mínima Cuantía	Alcaldía de Machetá	SUMINISTRO DE KIT ALIMENTARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE MACHETA CUNDINAMARCA DE ESTAMPILLA TERCERA EDAD RESOLUCIÓN 037 DE 2024	Cundinamarca – Machetá	$ 58.584.298.36
218-2025	Mínima Cuantía	Alcaldía de Machetá	SUMINISTRO DE KIT ALIMENTARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MACHETA CUNDINAMARCA	Cundinamarca – Machetá	$ 52.000.000

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	AÑO	OBJETO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
Cundinamarca - Alcaldía Municipio Agua de dios	MINIMA CUANTIA	2026	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION DIRIGIDA A LA POBLACION ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 20242027 DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA	$ 600.000.000	322DIAS
Cundinamarca - Alcaldía Municipio de Choconta	Mínima cuantía	2025	SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PREPARACION DE RACIONES ALIMENTARIAS DIRIGIDAS A PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y HABITANTES DE CALLE EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA	$31.500.000,00	182 días
Alcaldía Municipal de tibirita	Mínima cuantía	2025	ADQUISICION DE PAQUETES ALIMENTARIOS CON DESTINO A ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD YO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO VIDADIA EN EL MUNICIPIO DE TIBIRITA CUNDINAMARCA	$ 160.563.000	Hasta el 30 de diciembre

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1. Potenciales proveedores

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, de las entidades analizadas de acuerdo con su cercanía geográfica con el Municipio y empresas reportadas en la base de datos de la superintendencia de sociedades podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- GRUPO EMPRESARIAL VAERA
- FIIADESOLE
- COMERCIALIZADORA MGEH SAS

Se debe resaltar que todas estas personas jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias
s de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

3. ACUERDOS COMERCIALES

Atendiendo las disposiciones de la Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se hace constar que la Alcaldía de MACHETA - Cundinamarca realizó la revisión documental en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, referente a las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero.

*"*Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano incluidas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación.

Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas.

Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

4. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento CONPES 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

matriz de riesgos sugerida en el Manual:

MATRIZ DE RIESGO

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Posibles causas de la ocurrencia del evento	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento	Controles a ser implementados	Impacto después del tratami				¿Afecta la ejecución	Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
															Probabilida	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	
1	**General**	**Interno**	**Contratación**	**Riesgos Operacionales**	l artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos estatales se perfeccionan con el acuerdo de voluntades y la aprobación de la garantía, además de la existencia de los requisitos de ley.	Retrasos en la celebración del contrato	Que se retrase los procesos de contratación	3	2	5	Medio	supervisor del contrato	**Reducir el Impacto**	Socializar con claridad los requisitos documentales al contratista desde la etapa precontractual. Entregar un listado detallado y oficial de documentos requeridos con fechas límite. Designar un responsable institucional para brindar acompañamiento en la recolección y validación de documentos.	1	2	3	Bajo	Si	supervisor del contrato	Desde la proyección y estructuración de estudios previos	hasta finalizar ejecucion contratual	Verificando que el contratista entregue oportunamente cada documento requerido, según el cronograma establecido. Utilizando listas de chequeo para controlar el cumplimiento de los requisitos documentales. Realizando seguimiento individual a los contratistas	Inicial

													Establecer plazos razonables para la entrega de documentación, considerando trámites externos. Realizar una pre-revisión documental antes de la radicación formal. Implementar recordatorios y seguimientos al contratista sobre los tiempos y requisitos. Mantener actualizados los formatos y lineamientos documentales según la normativa vigente.								que están en trámite de legalización. Coordinando con la oficina jurídica o de contratación la revisión y validación de documentos. Registrando avances, alertas o retrasos en un sistema o base de datos de control. Informando oportunamente a las áreas responsables sobre contratistas con documentación incompleta.	

2	**General**	**Interno**	**Ejecución**	**Riesgos Financieros**	No obtener los recursos para cumplir con el objeto del contratoto.	No apropiación presupuestal: El contrato fue suscrito sin que existiera una disponibilidad presupuestal real o suficiente. Demora en la asignación de recursos: Los recursos están aprobados, pero no han sido desembolsados oportunamente. Fallas en la armonización presupuestal: Especialmente en entidades públicas, puede haber dificultades para ajustar el presupuesto entre vigencias fiscales. Rechazo de	Incumplimiento del objeto contractual. Afectación a la ejecución de programas y metas institucionales. Deterioro de la imagen y credibilidad de la entidad.	4	4	8	Extremo	Ordenador del gasto	**Evitar el Riesgo**	Verificación previa de disponibilidad presupuestal antes de suscribir contratos. Planificación financiera detallada con cronograma de desembolsos. Seguimiento periódico a la ejecución presupuestal. Gestión anticipada de trámites presupuestales y registros (CDP y RP). Evaluación del riesgo financiero en la etapa de planeación contractual. Gestión de fuentes alternas de financiación, si aplica. Alertas tempranas ante demoras	1	1	2	Bajo	Si	supervisor del contrato	desde el primer concepto	hasta finalizar ejecucion contratual	Revisión periódica del presupuesto y ejecución. Seguimiento al cronograma financiero del contrato. Elaboración de informes de avance. Verificación oportuna de CDP, RP y pagos. Reuniones de seguimiento con áreas responsables. Activación de alertas tempranas ante riesgos. Registro y documentación de hallazgos y acciones.	Permanente

						registros presupuestales: Por errores en la documentación o requisitos legales no cumplidos. Cancelación o reducción del presupuesto asignado: Por decisiones superiores, recortes o cambios de prioridades institucionales.							o bloqueos en la asignación de recursos..									

3	**Específico**	**Interno**	**Contratación**	**Riesgos Operacionales**	Se puede afectar el tiempo de ejecución del contrato, ya que existen procesos que deben iniciarse desde comienzos del año para garantizar la continuidad de actividades que vienen del año anterior. Además, hacia el cierre del año, pueden presentarse retrasos por parte de terceros en la ejecución de pagos, como en el caso del transporte escolar, lo que impacta negativamente la operatividad y cumplimiento del objeto contractual.	Inicio tardío de la planeación contractual en el calendario fiscal. Demoras en la elaboración de estudios previos, pliegos y aprobación del proceso. Prolongación de los tiempos en las etapas precontractuales (convocatoria, evaluación, adjudicación). Retrasos en la firma del contrato o legalización de documentos. Asignación tardía de recursos presupuestales. Dificultades	La falta de un tiempo adecuado para la ejecución del contrato puede generar retrasos en el cumplimiento de las actividades programadas, afectando la continuidad de los servicios, el logro de los objetivos del contrato y el cumplimiento de metas institucionales. Esto puede derivar en la necesidad de realizar adiciones o prórrogas contractuales, generar reprocesos administrativos, afectar a los beneficiarios directos del contrato y poner en riesgo la ejecución presupuestal dentro de la vigencia fiscal, lo que puede generar observaciones por parte de los entes de control.	4	5	9	Extremo	supervisor del contrato	**Reducir la Probabilidad**	Elaborar el plan anual de contratación con anticipación, priorizando contratos recurrentes. Iniciar los procesos precontractuales desde los primeros meses del año. Establecer cronogramas detallados con fechas límite para cada etapa del proceso. Realizar seguimiento periódico al avance de los contratos proyectados. Verificar la disponibilidad presupuestal antes del inicio del proceso. Implementar alertas tempranas ante posibles	2	3	5	Medio	Sí	supervisor del contrato	desde la firma del contrato	hasta finalizar ejecucion contratual	Haciendo seguimiento al cronograma establecido en el plan anual de contratación. Verificando el cumplimiento de los tiempos en cada fase: precontractual, contractual y de ejecución. Realizando reuniones periódicas de seguimiento entre las áreas responsables. Generando alertas tempranas ante posibles retrasos. Registrando avances, obstáculos y ajustes en	Permanente

						en la expedición oportuna del CDP y RP. Cambios o ajustes en el objeto contractual que requieren reprocesos. Cierre fiscal que limita los tiempos de ejecución hacia fin de año. Reprocesos administrativos o jurídicos por observaciones de entes de control. Baja articulación entre áreas responsables del proceso							retrasos. Fortalecer las capacidades del equipo responsable en contratación y planeación. Documentar y revisar lecciones aprendidas de años anteriores para evitar reprocesos.								informes de seguimiento. Usando herramientas de gestión (cronogramas, Gantt, tableros de control) para identificar desviaciones. Coordinando con el supervisor del contrato para validar cumplimiento de plazos.	

4	**Específico**	**Interno**	**Ejecución**	**Riesgos Operacionales**	La actividad no podría ejecutarse dentro de la vigencia correspondiente, lo que generaría retrasos en la contratación, afectación del cumplimiento de metas institucionales y posibles observaciones de los entes de control. Esto puede ocurrir por una inadecuada planeación al momento de elaborar el Plan Anual de Adquisiciones, falta de articulación entre las áreas técnicas y la oficina de contratación, o por cambios en las prioridades institucionales que no fueron	Planeación inadecuada o incompleta al momento de elaborar el Plan de Adquisiciones. Falta de articulación entre las áreas técnicas, financieras y de contratación. Omisión por desconocimiento de los procesos que deben ser incluidos. Cambios en las necesidades o prioridades institucionales no actualizados a tiempo. Ausencia de seguimiento y actualización periódica del Plan de Adquisiciones. Debilidades	La no inclusión de una actividad en el Plan Anual de Adquisiciones puede generar retrasos en la contratación, impedir la ejecución dentro del tiempo previsto, afectar el cumplimiento de metas institucionales y comprometer la eficiencia del gasto público. Además, puede dar lugar a observaciones por parte de los entes de control, necesidad de reprocesos administrativos y pérdida de confianza por parte de los beneficiarios o usuarios del servicio	3	3	6	Alto	supervisor del contrato	**Evitar el Riesgo**	Solicitar a todas las dependencias la identificación y priorización de necesidades antes de elaborar el plan. Realizar reuniones de articulación entre las áreas técnicas, financieras y de contratación. Establecer un cronograma institucional para la elaboración, revisión y validación del Plan de Adquisiciones. Verificar que todas las actividades con recursos asignados estén incluidas en el plan. Implementar un procedimient	1	2	3	Bajo	Sí	supervisor del contrato	desde la firma del contrato	hasta finalizar ejecucion contractual	Verificando periódicamente que las actividades programadas en el POAI o plan operativo estén incluidas en el Plan de Adquisiciones. Realizando cruces de información entre las áreas técnicas, financieras y de contratación. Haciendo seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan de Adquisiciones. Revisando solicitudes nuevas y comparándolas con lo registrado en el plan. Documenta	Permanente

					actualizados oportunamente en el plan.	en la socialización del procedimiento para la inclusión de actividades. Falta de lineamientos claros por parte de la administración para priorizar actividades.								o para actualizar el plan durante la vigencia cuando surjan nuevas necesidades. Designar responsables por dependencia para validar la información reportada. Realizar revisiones periódicas del plan durante el año para garantizar su actualización.								ndo las actualizaciones o modificaciones al plan con sus debidos soportes. Realizando comités o reuniones de seguimiento con las dependencias responsables.	

Firma autorizada,

OSCAR GUIOVANNY REINA BARRAGAN
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL